



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax: (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 10 de Mayo de 2.007

Expte. N° 8.675 / 06

RES.D. N° 115 / 07

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por docentes de INTERMED "Mediación Interdisciplinaria" Área Educativa de Consensos Asociación Civil"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita se autorice la realización del Curso de Extensión "Fortaleciendo las Relaciones Humanas en el Ámbito Laboral" el cual fue autorizado por las Resoluciones C.D. N° 450/06 y D. N° 364/06 de esta Unidad Académica;

Que se hace necesario designar coordinador y responsable que brinde apoyo al equipo responsable del dictado del curso en cuestión en todo aquello a las cuestiones administrativas y/o técnicas pertinentes;

Que corresponde, designar a un agente P.A.U. para que actúe como Coordinador entre las personas que habrán de ofrecer el curso y los interesados en participar del mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Autorizar al agente LISANDRO LORENZO VIDAL D.N.I. 18.432.608 Leg. N° 5112, Personal de esta Unidad Académica, para desempeñarse como *Coordinador y Responsable Administrativo* del Curso de Extensión "Fortaleciendo las Relaciones Humanas en el Ámbito Laboral".

**ARTICULO 2°:** Hágase saber con copia a los docentes a cargo del dictado del curso y al Sr. Vidal. Cumplido ARCHIVASE.

NM

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas